

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA BALMANTA S.A.**

Celebrada el 25 de marzo del 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil trece, a las quince horas en las oficinas ubicadas en la Calle Junín 114 y Malecón, Edificio Torres del Río, cuarto piso, se reúnen los accionistas de la compañía **BALMANTA S.A.**, cuyo detalle consta a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
BALTEK INC. representada por Roberto Orellana Gutiérrez	USD. 2'987.898,00	2'987.898	99%
3 A Composites Holding AG representada por Katherine Idrovo López	USD. 30.182,00	30.182	1%
TOTAL	USD. 3'018.080,00	3'018.080	100%

Por disposición de los accionistas actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Roberto Orellana Gutiérrez y actúa como secretario de la misma el Gerente General, Ramón del Pino Vivanco.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de la misma deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y aprobar el informe del Administrador sobre el ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario.
4. Designar auditores externos para el ejercicio económico del año 2013.

El presidente Ad-Hoc de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, solicita al secretario que de ello se deje constancia escrita en el acta y que proceda a dar lectura a los puntos del orden del día, luego de lo cual y a petición de los asistentes se procede a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe del Administrador e Informe del Comisario, todos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, luego de lo cual se concede tiempo suficiente a los presentes para deliberar, analizar y opinar respecto de los mismos. De igual forma se propone a los asistentes a la Junta que se elija a la firma DELOITTE como auditores externos para el año 2013. Luego de lo cual los asistentes a esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelven lo siguiente: **APROBAR EL BALANCE y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012, APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012, APROBAR**

EL INFORME DEL COMISARIO y DESIGNAR COMO AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 A LA FIRMA DELOITTE DEL ECUADOR. Por no haber otro punto en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída y aprobada por los Accionistas y suscrita por todos los presentes. La Junta concluye a las dieciséis horas.

p. 3 A Composites Holding AG



Katherine Idrovo López
Apoderada Especial

p. Baltek Inc



Roberto Orellana Gutiérrez
Apoderada Especial



Roberto Orellana Gutiérrez
Presidente Ad-hoc de la Junta



Ramón Del Pino Vivanco
Secretario de la Junta